



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/ASO/026	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21-12-2023	BOUC: 21-12-2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
DEPARTAMENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	
FACULTAD: VETERINARIA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMAGEN; ROTATORIO CLÍNICO	
PERFIL PROFESIONAL: VETERINARIO ESPECIALISTA EN ECOGRAFÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
<ul style="list-style-type: none">Experiencia profesional relacionada con el perfil profesional de la plaza: "Ecografía de Pequeños Animales" (Máximo 5 puntos).Experiencia profesional relacionada con la Clínica de Pequeños Animales (Máximo 1 punto). <p>NOTA: En este epígrafe se excluyen actividades docentes y de investigación.</p>
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
<ul style="list-style-type: none">Experiencia docente relacionada con la "Ecografía de Pequeños Animales" (Máximo 1,7 puntos).Publicaciones en el ámbito de la "Ecografía de Pequeños Animales" (Máximo 0,7 puntos).Aportaciones a Congresos relacionadas con la "Ecografía de Pequeños Animales" (Máximo 0,3 puntos).Proyectos de investigación en el ámbito de la "Ecografía de Pequeños Animales" (hasta un máximo 0,3 puntos).
3. Otros méritos (0-1)
<ul style="list-style-type: none">Otras titulaciones de Postgrado (0,3 puntos).Cursos recibidos relacionados con el ámbito de la "Ecografía de Pequeños Animales" (hasta un máximo de 0,3 puntos).Cursos recibidos relacionados con el ámbito de la "Clínica de Pequeños Animales" (hasta un máximo de 0,2 puntos).Idiomas (hasta un máximo de 0,2 puntos).

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:



- La capacidad para la exposición, comunicación, argumentación y síntesis durante la exposición y posterior debate con los candidatos.
- La adecuación de los intereses científicos y académicos de los candidatos en el ámbito de la "Ecografía de Pequeños Animales".

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: FIDEL SAN ROMÁN ASCASO

Firmado: GABRIEL MANSO DÍAZ